

Un cierre "muy emotivo" de Barriga y su gabinete municipal

viernes, 30 de mayo de 2008

El intendente interino Darío Barriga realizó un cierre a su gestión en esta función, acompañado con los funcionarios que integraron el gabinete municipal. Además, envía un mensaje a toda la comunidad de Bariloche: "Llegamos al final de un período de transición. Hemos atravesado el gobierno interino con mucho esfuerzo, llevando adelante un trabajo con muchos aciertos y tal vez con errores. Pero hoy, luego de cinco meses de gobierno, les puedo asegurar que encaramos un gobierno con mucha responsabilidad y dedicación". Barriga, muy emocionado agradeció a los funcionarios por "su acompañamiento incondicional" y a toda la comunidad. También entregó un balance de gestión detallado de cada área, se adjuntan detalles del mismo.

"En este período nos tocó afrontar diversos conflictos como ser la usurpación de lotes en el barrio Lago Moreno o al pie del cerro Ventana. Tuvimos que darle solución al problema de los incendios en el vertedero, y lo hicimos modificando la seguridad, y al mismo tiempo logramos el financiamiento para el cierre y el traslado del mismo. Asumimos el Diez de Diciembre y desde ese momento empezamos con la obra pública, sin descanso, logrando asfaltar o reasfaltar 30 cuadras en total. ¿Quién hubiera imaginado que íbamos a asfaltar la calle que llega hasta el Cementerio local, o Pasaje Gutiérrez que desde la rotonda con Diagonal Gutiérrez y la ruta incluye 11 cuadras?. Tuvimos poco tiempo pero lo supimos aprovechar al máximo, redundando todo ese trabajo en beneficios para los barilocheños.

Hoy, con orgullo, podemos decir que dejamos al Intendente electo una gran cantidad de proyectos que podrán ser ejecutados en cuanto finalice la veda invernal.

Con alegría también podemos mencionar que estamos entregando un municipio ordenado, saneado financieramente, con una deuda flotante de acuerdo a los valores normales para cualquier administración municipal.

En este tiempo de gestión, no sólo como Intendente Interino sino también antes como Secretario de Hacienda, hemos ordenado al municipio, pagando la deuda que superaba los 30 millones de pesos y jerarquizando al personal municipal que cobró su sueldo en estos últimos cuatro años en tiempo y forma.

Hoy es momento para agradecer al gabinete que me acompañó desde Diciembre del año pasado. En él encontré hombres y mujeres de distintos colores políticos que llevaron adelante su trabajo con esmero, obteniendo los logros mencionados en este período. Pero eso no es todo, sino que además encontré gente sensible, preocupada por el bienestar de todos los vecinos, que ha pasado noches sin dormir por una inclemencia climática, tratando de acompañar a los vecinos más carenciados en situaciones extremas.

También quiero agradecerle a mis familia, a mi señora y a mis tres hijas. En ellas encontré la contención necesaria para poder enfrentar los compromisos diarios, ese acompañamiento que solo ellas me podían brindar.

No puedo dejar de mencionar la responsabilidad con que los empleados municipales afrontaron su labor, en las distintas áreas. Ellos son el pilar de la administración ya que no es posible llevar soluciones a los barrios sin su trabajo.

A los barilocheños quiero transmitirles mi compromiso de que seguiré trabajando por todos ellos, por la ciudad. Desde el Concejo Deliberante daré el impulso a los proyectos que anuncié, que servirán a Bariloche y a sus vecinos. Y respaldaré también aquellos que ya estén elaborados y que también redunden en mejoras y crecimiento para Bariloche".

Balance por área

A continuación brindamos un informe de lo realizado desde el 10 de diciembre de 2007

Secretaría de Hacienda

El Secretario de Hacienda, Alfredo Chara, y la Subsecretaria del área, Laura Totonelli, remitieron al Intendente Darío Barriga un informe completo del área en el que se refleja el estado general de la Secretaría de Hacienda a la fecha, dada la próxima asunción de las nuevas autoridades.

Se efectuaron informes contables al día 23-05-2008, sobre los que deseamos realizar las siguientes consideraciones:

comparación con los generados en idéntico periodo del año 2007:

Se observa que la recaudación correspondiente a ingresos de jurisdicción municipal creció para el primer cuatrimestre del año 2008 un 24% en relación con el mismo periodo del año anterior.

Dada la progresividad planteada a través de la Ordenanza 1800-CM-2008, es esperable un incremento de ingresos (por el incremento escalonado de la Tasa de Servicios Municipales) hacia las cuotas 4/08 (vencimiento 10/08/2008, que podrá ser facturada en dos categorías, la categoría domiciliaria y la categoría comercial, habida cuenta que el 30/06/2008 vence la presentación de la declaración jurada anual de contribuyentes comerciales y en dicha declaración podrán verificarse los datos faltantes para realizar la facturación completa a la categoría comercial), 5/08 (vencimiento 10/10/2008) y 6/08 (vencimiento 10/12/2008), donde el incremento planteado por la Ordenanza 1800-CM-08 se comenzará a aplicar íntegramente.

Por su parte, el comportamiento de la Tasa de Inspección, Seguridad e Higiene sigue a la marcha general de la economía, reflejando los altibajos correspondientes a las actividades económicas de nuestra ciudad, y no se prevén hasta el momento mayores variaciones en su evolución respecto a lo presupuestado.

En relación con la coparticipación, la recaudación para el primer cuatrimestre de este año fue de \$ 15.238.143,59 sumando entonces un total de ingresos corrientes para el periodo enero a abril de 2008 por importe de \$ 25.708.927,02

Compromisos: se adjunta el listado conteniendo la totalidad de los montos comprometidos a pagar desde el 1/01/2008 hasta el 31/12/2008, por importe global de Pesos 12.620.946,73 en un total de nueve (9) fojas, con indicación de persona física y/o jurídica y monto comprometido, con o sin orden de pago pendiente. Dicho importe involucra los siguientes conceptos:

Se adjunta el "Listado de Compromisos a Ordenar a Pagar", en catorce (14) fojas, por importe de \$ 1.655.523,89. Este listado muestra los compromisos pendientes para el año 2008 que aún no tienen orden de pago emitida, ya sea por estar en curso de emisión, o por estar observado el trámite a la espera de la resolución de la observación, o por estar efectuado el compromiso hasta fin de año y no corresponder o ser exigible a la fecha su pago. Se adjunta el mismo reporte para el ejercicio 2007, por importe de \$ 3.788.817, donde se ha registrado el compromiso por las obras de asfalto gestionadas en dicho año, financiables con fondos nacionales.

También se adjunta al presente el listado de Ordenes de pago a Pagar, en una (1) foja la correspondiente a pagos del 2003 por \$ 1.104,42, en una (1) foja la correspondiente al año 2004 por importe de \$ 34.072,42, en una (1) foja la del ejercicio 2005 por importe de \$ 11.462,86, la del año 2006 en una (1) foja por importe de \$ 17.965,52, en siete (7) fojas las correspondientes a pagos del 2007 por importe de \$ 575.399,32 y en dieciseis (16) fojas las correspondientes a pagos del 2008 por importe de \$ 5.860.117,36. Total de Ordenes de pago a pagar: \$ 6.500.121,90. Este importe incluye ordenes de pago por \$ 1.930.663 de obras de asfalto financiables con fondos nacionales, los montos de IPRoSS y Unidad de Control Previsional por importe de \$ 1.700.765,14 que son descontados directamente de la Coparticipación que remite la Provincia, además de la compensación que periódicamente se lleva a cabo con el IPPV por \$ 20.951,33 por lo que la suma de ordenes de pago a pagar a través de fondos municipales es de \$ 2.847.742,43.-

Pago de sueldos: los sueldos del personal correspondiente a los salarios del mes de mayo serán cancelados el día 3 de junio de 2008, fecha que ya ha sido programada entre la Tesorería Municipal y los Bancos. La liquidación salarial del mes incluye las liquidaciones finales a personal planta políticos. A continuación, se observa la composición de los netos salariales a abonar:

Balances, ejecutados y conciliaciones: con fecha 15 de mayo, se han efectuado los cierres contables de los meses de enero a abril de 2008, y se han impreso los ejecutados de cada uno de dichos meses. El proceso de vinculación contable realizado al cierre del ejercicio 2007, generó diversas implicancias presupuestarias y contables que a la fecha se han resuelto de manera parcial, y han motivado el inicio de un sumario administrativo que está pendiente de resolución. En relación con los balances municipales, se han realizado avances en el Balance Municipal del ejercicio 2006 y 2007, quedando los mismos pendientes de resolución a esta fecha por la licencia médica vigente de la Directora General de Contaduría. Las conciliaciones bancarias se encuentran finalizadas para todas las cuentas bancarias al mes de marzo de 2008 y están procesándose las correspondientes al mes de abril de 2008.

Bienes Patrimoniales: Se adjunta el listado conteniendo la nómina de las máquinas viales que se encuentran en funcionamiento a esta fecha, por un total de 15 (quince) equipos, entre motoniveladoras, tractores, topadoras y palas cargadoras. Adicionalmente, se adjunta el listado de los vehículos municipales incorporados desde el año 2002 hasta la fecha, por un total de 27 (veintisiete) vehículos, entre camiones recolectores, furgones, automoviles y pickups, según reporte de la División Bienes Patrimoniales.

Sistemas: según el reporte de la Dirección de Sistemas, en los últimos 6 años se ha ampliado el parque informático municipal por la incorporación de nuevos equipos, según la siguiente composición:

Sector Cantidad Observaciones

Hacienda 80 Incluye 6 servidores

Obras Públicas 30

Promoción Social 35

Gobierno 40

Asesoría Letrada 3

Intendencia 20

Total equipos 208

Todos estos equipos fueron adquiridos dentro del periodo mencionado. También es importante destacar que en este periodo se han realizado las interconexiones informáticas de todas las Delegaciones Municipales, y se amplió la red de datos. La misma cubre el ejido desde la Delegación Catedral hasta la Terminal de Micros. Para mayor detalle, se adjunta como anexo el reporte completo preparado por la Dirección de Sistemas, en tres (3) fojas.

Personal: Se ha enviado a través de la nota Nro. 964-SH-08, para el inicio de una investigación sumaria respecto a la vinculación contable efectuada al cierre del ejercicio 2007.

Pendientes: El día 30-06-2008 vence la presentación de la Declaración Jurada anual del sector comercial, que fuera prorrogada por la Resolución 1640-I-08, tal presentación deberá ser cargada en los sistemas informáticos municipales con el fin de poder realizar la liquidación de la Tasa de Servicios Municipales de acuerdo a lo indicado por la Ordenanza 1800-CM-08.

Obras Públicas

- Se pavimentaron 30 calles del Plan 150 cuadras
- Se reconstruyó la rotonda de Pasaje Gutiérrez y Diag. Gutiérrez
- Se construyeron 6 nuevas dársenas de recepción en la terminal de ómnibus
- Se señalizaron y adecuaron 10 bajadas publicas a los lagos
- Se realizó la iluminación ornamental de Plaza España y Plaza Italia
- Se remodelaron e instalaron juegos infantiles en 7 plazas barriales
- Se reparó el puente Quimei Quipan
- Se inició el pluvial troncal sobre calle Colonia y Montevideo
- Se finalizaron las redes de agua de Valle escondido, Don Orione y Don Bosco
- Se culminó la gestión del plan agua mas trabajo para el B Nahuel Hue
- Se ejecutó la red de cloacas del B Muticias en un 85 % durante esta gestión
- Se finalizo la red de cloacas del B El Progreso
- Se completó la red de cloacas del B Arrayanes en un 90 %
- Se realizó el proyecto ejecutivo de la red de cloacas en B Omega
- Se realizó bacheo sobre las calles Ruiz Moreno y Tiscornia, 12 de Octubre y Puente Ñireco, Rivadavia y 25 de Mayo, Villegas y Tiscornia, 9 de julio y 25 de mayo, San Martin al 480, J.M. de Rosas y Monolito, Calle Juramento, Calle Book y Lonquimay, Pasaje Gutiérrez, Campichuelo
- Se creó el Plan Veredas de mi Ciudad con 120 vecinos inscriptos
- Se creó el Plan de Residuos Sólidos Urbanos, ya ingresado en la Sec. De Turismo de la Nación
- Se realizó el anteproyecto de cordon cuneta y pluviales en calle Radales entre Pehuenes y Neuquén.
- Se proyectó la parquización de las rotondas sobre la ruta 40, ambos accesos de la Ciudad

OBRAS A REALIZAR

Asimismo detallamos a continuación aquellas obras ya presupuestadas que podrán ejecutarse durante la próxima gestión.

- Asfaltado e iluminación de calle Esandi desde Circunvalación hasta Garibaldi
- Continuar la gestión del Plan de Residuos Sólidos Urbanos presentados ante Sec. De Turismo de la Nación
- Asfaltado de Whiderhol y Miramar, desde Ruta 258 hasta Circunvalación
- Parquizacion y riego de las rotondas este y sur de la Ruta 40

- Asfaltado del acceso a Colonia Suiza
 - Reparación de Calles Capraro, Onelli y Elordi en toda su extensión
 - Pavimentación del Plan 55 cuadras
 - Pavimentacion de calle Rosales
 - Pavimentacion del acceso a B Las Victorias
 - Completamiento del plan 150 cuadras
 - Remodelación de Calle Mitre
 - Reparación de Avda Bustillo desde Puerto Moreno hasta Llao Llao
 - Red de cloacas de B Las Victorias
 - Red de cloacas de B Las Margaritas
 - Red de cloacas de B Jardín Botánico
 - Red de cloacas de B 28 de abril
 - Red de cloacas de B Nuestras Malvinas
 - Extensión de red de agua en B Valle Escondido
 - Iluminación ornamental de las plazas Catedral, Perito Moreno y Belgrano
 - Ejecución de cordón cuneta y desagües pluviales de calle Radales entre Pehuenes y Neuquén
 - Finalización de pluviales y rotonda en Pasaje Gutiérrez y Miramar
 - Desagües Pluviales en vereda en B Vuriloche 4
 - Escalera peatonal entre Radales y Vuelta de Obligado B Calfu Ruca
 - Ejecución de desagüe pluvial en calle Remedios de Escalada
- Finalizar las tareas de en la Terminal de Omnibus: asfaltado de acceso y rotonda, alero en zona de detención de taxis y autos particulares, y techado de las 6 nuevas darsenas.

Acción Social

Eje Habitat

Se puso en marcha el Plan Techos donde se realizaron 100 cambios de chapa de carton a chapa de zinc con recurso humano municipal para realizar la obra, aportando desde el Municipio los materiales necesarios para realizar la mejora. Se esta desarrollando el Programa de Erradicación de letrinas que alcanza a 100 familias de nuestra ciudad.

Se entregaron 125 créditos/subsidios a través del Programa Recupero que tiene como objetivo el mejoramiento habitacional de las familias de escasos recursos de nuestra comunidad.

Se intervinieron en la reparación habitacional de 200 familias de distintos barrios con materiales y recursos humanos municipales, como así también, se entregaron 10 casillas mejoradas para adultos mayores y personas con discapacidad y 17 casillas de emergencias para casos de incendio y/o violencia familiar.

Se recibieron \$ 209,000 del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación para llevar adelante tres proyectos: Extensión de la Red de Gas Nahuel Hue, Erradicación de Letrinas del Santo Cristo y Equipamiento del Centro Comunitario Villa Llanquihue.

Concluyó la Extensión de la Red de Gas del Barrio "La Paloma" con financiamiento del MDS.

Eje Infancia

Se fortalecieron los Espacios para el Desarrollo Infantil, para que exista "igualdad de oportunidades desde la cuna". Por eso durante este período se llegó a la atención integral de 600 niños, llevando adelante un plan de mejoramiento edilicio de los centros infantiles y de los jardines dependientes de la Secretaría de Promoción Social. Durante esta etapa se inauguraron el Centro Infantil "en el barrio Malvinas y en La Cumbre.

De acuerdo al objetivo de Desarrollo Integral de la Infancia se pusieron en marcha los proyectos de apoyo escolar primario y de actividades de educación física para 500 niños que asisten a las instituciones dependientes de la Secretaría y a los grupos conformados por los Caats.

Eje Tercera Edad y Personas con Discapacidad

Se asistieron mensualmente a 500 adultos mayores y personas con discapacidad a través de una Pensión Municipal de \$ 150 por mes y de programas alimentarios.

Se puso en marcha la oficina de gestión para las personas con discapacidad que cuenta con una línea gratuita cuyo objetivo es el de orientar, asesorar y difundir los derechos de estas personas.

Se recibieron \$ 21,000 del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación para realizar el proyecto "Recreación y Promoción de la Salud con los Ancianos"; con el objetivo de mejorar la salud psico-física de los adultos mayores.

Eje Juventud

Se está llevando adelante el Programa de Formación para el Empleo que permitirá que 100 jóvenes de nuestra comunidad tenga la oportunidad de hacer su primera experiencia laboral en empresas locales y recibir capacitación en computación, idiomas, manipulación de alimentos, etc.

Se están realizando proyectos juveniles comunitarios en coordinación con otras instituciones los ejes de educación, salud y recreación.

Plan Calor

Se dio comienzo al Plan Calor que beneficia a 3,000 familias con la entrega de 6,000 mts de leña.

SECRETARIA DE CONTROL DE GESTION Y POLITICAS PUBLICAS

INFORME DE GESTION

Departamento de Control de Gestión:

Habilitaciones Comerciales: Se comenzó a trabajar sobre el procedimiento de Habilitaciones Comerciales con las distintas áreas intervinientes, de lo cual surgió el informe elevado a Ud. Con fecha 17/03/08 (se adjunta copia)

Al respecto y dando continuidad al mismo, informamos que nos hemos reunido con la Comisión de Legislativa del Concejo Deliberante a los fines de:

Ver que opinión tenían ellos sobre la posibilidad de que el municipio entregue Habilitaciones Provisorias, y

Demostrar la necesidad de contar por lo menos con un texto ordenado de toda la normativa existente al respecto, a los fines de trabajar sobre un Código de Habilitaciones Comerciales.

Surgió de esa reunión el interés de un trabajo en conjunto, el cual se está llevando a cabo específicamente con las áreas de Informática y de Digesto del Concejo donde se está recopilando toda la normativa actual sobre el tema, no pudiendo avanzar mucho sobre las Habilitaciones Provisorias porque surgió la negativa a entregar las mismas de parte de los ediles representantes del oficialismo, Sres. Cejas Hugo y Carreras Arabela.

A pesar de esto, estamos en contacto con otros municipios a los fines de comparar legislación sobre el tema, específicamente con la Municipalidad de Villa La Angostura, que analizó como conveniente la entrega de este tipo de Habilitaciones desde hace ya un tiempo y la ha instrumentado.

Asimismo, se definió que el área receptora de toda la documentación para tramitar la Habilitación sea Inspección General, pero eso quedó sujeto según surge del mismo informe a la necesidad de contar esa área por lo menos con 3 administrativos más, cosa que hasta ahora no ha podido ser resuelto, por ende la documentación la sigue recibiendo Mesa de Entradas 3.

Libres de Deudas: A la par que se detectó la necesidad de trabajar sobre el procedimiento de Habilitaciones Comerciales, se detectó la necesidad de trabajar sobre el otorgamiento de un Libre de Deudas Unificado. El mismo fue creado por Resolución N° 272-I-06 pero nunca se implementó.

Se confeccionó el diagrama de flujo correspondiente (se adjunta copia), destacándose como muy importante que a pesar de registrar deuda en las áreas de tránsito y/o Cementerio, el mismo contribuyente puede contar con un Libre de Deudas, ya que las áreas en cuestión no están conectadas al sistema informático municipal.

Gremiales: A partir del mes de Diciembre del 2007, este Departamento se conformó en el área coordinadora respecto a temas sujetos de resolución en la Comisión de Asuntos Gremiales. Para ello se han recepcionado todas las notas enviadas desde las distintas áreas, inherentes a este tema, trabajando en conjunto con las áreas de Recursos Humanos y el SOyEM a los fines de definir el temario a tratar en cada una de las reuniones.

Se encuentra toda la documentación en archivo (copias de actas y notas tratadas en las mismas) y en formato acces confeccionamos una base de datos que nos proporciona un informe al instante de los temas tratados, el cual puede ser solicitado por tema o por apellido.

Discapacitados: Solicitado por instituciones representativas de personas con capacidades diferentes, se convocó a los distintos referentes de nuestra ciudad a reuniones que fueron coordinadas por este Departamento y se llevaron a cabo en la Sala de Prensa del Centro Cívico, participando de ellas en forma activa también el Concejo Deliberante.

En la actualidad se está confeccionando una carga de datos, identificando que tipo de discapacidad poseen los distintos actores y su ubicación en el mapa de la ciudad. También se está estudiando el pliego de contratación del Servicio de Transporte Urbano de Pasajeros a fin de facilitar el acceso a los mismos a las personas en cuestión y para ello se sumó gente del INTI (Instituto Nacional de Tecnología Industrial).

Actualmente está coordinando este trabajo la Secretaría de Promoción Social y Juventud, a través de la nueva Oficina

de Gestión para el Discapacitado.

Recolección de Residuos: En virtud de los problemas de público conocimiento en la prestación del Servicio de Recolección de Residuos, nos hemos abocado a comparar legislación sobre la prestación del mismo en distintas ciudades de nuestro país, como así también en otros países. También trabajamos sobre recopilación de información respecto a la clasificación de residuos domiciliarios.

Se coordinaron con la Secretaría de Obras y Servicios Públicos los distintos trabajos a realizar en el vertedero y en la cantera, confeccionándose para ello un Acta Acuerdo con la Asociación Bomberos Voluntarios de nuestra ciudad por los meses de Enero a Marzo, Abril y Mayo respectivamente. .

Planificación Operativa: Este proceso, totalmente innovador y necesario para un municipio que ha adquirido las características del nuestro, se implementó en aproximadamente un 30% de las áreas para el ejercicio 2008, lo que permite realizar un control sobre algunos de los programas planificados, pero no de todos, debido a que la poca y/o mala comunicación con la Secretaría de Hacienda, no permitió realizar el trabajo como esta Secretaría lo había pensado. No se mantuvo en la confección del presupuesto la máxima:

Eje Estratégico (Obj. Corto Plazo) = Transf.. p/Erog. Ctes. (Programas)

lo que hubiera facilitado el seguimiento de lo planificado por cada una de las áreas.

Memoria y Balance: A solicitud de la Sec. de Hacienda, este Departamento se hace cargo de confeccionar una Memoria que acompañe el Balance correspondiente al ejercicio comprendido entre el 01/01/2007 y el 31/12/2007.-

Para ello se ha solicitado informe de lo actuado a las distintas secretarías, y se ha producido el modelo de Memoria sujeto a revisión que se adjunta a la presente, el que deberá presentarse en conjunto con la elevación al Concejo del Balance correspondiente..

Proyecto Vivero: Este proyecto nace como corolario de un curso de capacitación sobre formulación de Proyectos dictado por el Programa Area y al que asistieron alrededor de 50 empleados representantes de las distintas secretarías de la municipalidad.

Se avanzó sobre la formulación del proyecto, el cual fue presentado al Sr. Marcos Pisanuk (Secretario del Senador Miguel Picheto), a los fines de tramitar algún tipo de financiamiento que nos lleve a la implementación del mismo.

Sistema de Información de Gestión: Este sistema de control desarrollado por la Jefatura de Gabinete del Ministerio del Interior, ha sido implementado en doce municipios de nuestro país, a los fines de obtener información en un mismo lenguaje de los distintos municipios. Nosotros accedimos a cursos de Indicadores de Gestión dictados por la Universidad de Quilmes, hicimos el curso virtual del SIG, y estamos en condiciones, si se considera necesario, de firmar un convenio de asistencia técnica para implementar el mismo.

Departamento de Políticas Públicas

Representación ante el Foro sobre la Problemática Eléctrica.

Se participó de las reuniones del Foro asesorando junto con personal técnico y directivos de la Cooperativa Eléctrica de Bariloche, sobre los alcances de la problemática del suministro de energía eléctrica en la ciudad de San Carlos de Bariloche, el mapa de situación respecto a la provisión, transporte y distribución delimitando la responsabilidad de los distintos organismos y empresas en cada una de las etapas. Se establecieron las falencias y su correspondiente solución, a partir de lo cual se iniciaron las gestiones necesarias en forma coordinada entre la CEB y La Municipalidad ante los actores involucrados (se adjunta documentación).

El Secretario del área gestionó, junto al Presidente de la CEB y representantes del Foro, ante la Secretaría de Energía de la Nación la financiación de los trabajos complementarios para la instalación de un nuevo transformador en la subestación transformadora La Paloma, aportes que rondarán alrededor de 2.000.000 de pesos, necesarios para su concreción. Dicho transformador ya fue adjudicado en licitación por la Provincia de Río Negro.

Se intercedió ante ese mismo organismo para que finalizara las negociaciones con la empresa Transener, responsable del transporte y transformación en 500 Kv., a fin de asegurar la instalación de los campos necesarios en la subestación Alicura de 500/132 Kv. para poner en servicio activo el nuevo transformador ya instalado que alimenta a Pilcaniyeu, San Martín de los Andes y San Carlos de Bariloche. Se concretó la financiación de los trabajos con fondos nacionales en un acuerdo entre la empresa Transener y la Secretaría de Energía de la Nación. La inversión estimada es del orden de los 8.000.000 de dolares.

Se consiguió el compromiso de financiación para la continuación de las obras en la línea de 33 Kv. dentro del ejido municipal que reforzará el suministro de energía a la zona oeste, evitando la sobrecarga de las ya existentes.

Se continúa con la participación en el Foro encarando otros temas coyunturales relacionados con la problemática.

Planificación Estratégica Participativa

En el marco de lo establecido en la Carta Orgánica Municipal, se comenzó con la redacción de los proyectos de Ordenanza para la organización y funcionamiento de la Unidad de Planeamiento Estratégico y el Consejo de Planeamiento Estratégico, cuyo plazo máximo de implementación se cumple a los 18 meses de promulgada la misma. Para ello se realizó una tarea de información ciudadana, comenzando los trabajos dentro del Plenario de ciudadanos. A la fecha y luego de cinco meses de debate y trabajo participativo, se encuentran terminada la redacción del proyecto de Ordenanza para la organización y funcionamiento de la Unidad de Planeamiento Estratégico (se adjunta copia) y la del proyecto de Ordenanza para la organización y funcionamiento del Consejo de Planeamiento Estratégico se encuentra en su fase final.

Se organizó el Primer Seminario Internacional "Nuevos Modelos de Gestión Local, Innovación y Participación Ciudadana" con el auspicio de la Secretaría de Asuntos Municipales del Ministerio del Interior de la República Argentina (se adjunta informe). Se desarrolló en el Hotel Nevada entre el 17 y 18 de Abril de 2008, al que asistieron representantes de municipios de la República Argentina, Colombia, Ecuador y Uruguay. Expusieron académicos nacionales y extranjeros con el aporte de los técnicos que compartieron sus experiencias prácticas aplicadas en varios municipios de nuestro país, Colombia, Ecuador y Uruguay.

El espíritu del mismo fue el intercambio enriquecedor entre todos los participantes y todo el material recopilado se entregó en el acto de cierre de las jornadas.

Se está organizando el Primer Seminario Regional de Participación Ciudadana para debatir sobre las distintas metodologías que se están aplicando en la zona, sus ventajas y desventajas en vista de la próxima implementación de los Organismos de participación en nuestra ciudad.

Se sigue avanzando en las negociaciones con Fundaciones y Empresas Internacionales para lograr los acuerdos de intercambio y de colaboración para el Desarrollo Sustentable de nuestra región, encontrándose las relacionadas con entidades de España muy avanzadas y presentadas a nivel Provincial a la espera de su aprobación.

Relaciones con los municipios de Rosario Prov. de Santa Fe, Mar del Plata Prov. de Bs. As., Alte. Brown Prov. de Bs. As., Resistencia Prov. de Chaco, Esquel Prov. de Chubut, San Martín de Los Andes Prov. de Neuquén, San Fernando Prov. de Bs. As., Monte Caseros Prov. de Corrientes, Villa La Angostura Prov. de Neuquén, y se siguen incorporando a la lista nuevos municipios interesados en la modernización del estado y la participación ciudadana como resultado de las gestiones que se vienen realizando desde esta Secretaría.

Convenio marco de colaboración mutua de índole educativa y cultural, con entidades de la Provincia de Calabria, Italia, actualmente a la firma del Intendente.

Presupuesto Participativo

La Secretaría se hace cargo del proceso de Presupuesto Participativo. Se comienza la etapa de determinación de la ejecución de las obras elegidas en las asambleas que comprenden a las juntas vecinales de la Delegación Puerto Moreno y que se desarrolló durante el año 2007. Se conforma el Consejo de Presupuesto Participativo encargado del seguimiento del proceso en su etapa de ejecución, presidido por el Secretario de Control de Gestión y Políticas Públicas.

Comienzan las primeras reuniones de la segunda etapa que comprende las juntas vecinales de la Delegación Cerro Otto, de toma de conciencia, información y planteo de necesidades.

Se gestiona la normativa que regirá el proceso y se prevé presupuestariamente su funcionamiento.

Accesibilidad

Se participó de las Primeras Jornadas Municipales de Turismo Accesible. Formaron parte del grupo organizador la Delegación Cerro Catedral, la Secretaría de Turismo, personal de Parques Nacionales y Organizaciones locales de discapacitados.

Se realizaron en el Hotel Panamericano los días 4 y 5 de Abril de 2008, exponiendo académicos de Universidades Nacionales y funcionarios de Organismos del Gobierno Nacional.

Se conformó el Grupo de trabajo por una ciudad accesible. En primer lugar se realizó la recopilación de la normativa pertinente al tema en el orden Nacional Provincial y Local. Se incorporó la misma al proyecto de construcción de veredas. Se comenzó con la elaboración del proyecto de Plazas Accesibles gestionando con la CONADIS los fondos necesarios para su implementación.

Se comenzaron los trabajos de relevamiento y evaluación para incluir a San Carlos de Bariloche como ciudad accesible.

Proyectos de Ordenanza

Se realizaron las revisiones de los proyectos de Ordenanza elevados al Concejo Municipal por parte del Ejecutivo, para su tratamiento y promulgación. Dicha revisión comprende los aspectos formales, de redacción, ortográficos y de coherencia normativa.

Deportes

La Secretaría de Deportes ha impulsado actividades deportivas en los siguientes lugares:

Gimnasio Municipal Nº 1, 2, y 3; Gimnasio Las Quintas, Natación en Pehuenes, Natación Club Nahuel Huapi, casa del Deporte, barrios Unión, Evita, Puerto Moreno, El Vivero, Peumayén, Escuela 255, Casa de Piedra, Lera, 400 Viviendas, El progreso, escuela 48, escuela 154, escuela Nuestra Señora de la Vida, escuela 311, Playón de barrio Arrayanes, Virgen Misionera, Playón 28 de Abril, Club de Regatas Bariloche.

Los deportes que se desarrollaron fueron:

Mini bsquetbol, basquetbol cadete; basquetbol pre infantiles e infantiles; basquetbol femenino;

mini Voley, cadetes y menores; handbol mayores y cadetes; gimnasia rítmica, damas, adultos y tercera juventud; ajedrez; fútbol; judo; pakua; boxeo. Altetas especiales, natación especiales, natación tercera juventud. Tenis de mesa,

pelota a paleta. Escuela de Montaña, Hockey.

Gimnasio de Misculación Actividad física y salud. Medicina deportiva y kinesiología.

Apoyo a Deportista e instituciones

El área, durante la gestión de Darío Barriga, otorgó 1962 horas en gimnasios, Casa de Deportes y Estadio Municipal a diferentes disciplinas deportivas.

Apoyo económicamente a diversos programas deportivos :

Bariloche en Equipo: 45.600 pesos

Apoyo a Deportes y deportistas federados: 52.398 mil pesos

Eventos y torneos: 37.462 mil pesos.

Gimnasio, Musculación y Becas: 1.200 pesos

Fondo Municipal de Deporte: 57.000 pesos

Verano y Deporte

Las colonias albergó a chicos en Gimnasio SOYEM (Castex y Brown), Escuela Kailen (Barrio el Vivero), Escuela 154 (Barrio el Frutillar), Escuela Nuestra señora de la Vida (Barrio 2 de Abril), Escuela 315 (Barrio Malvinas), Club Hípico (Km 13 Av Bustillo), Escuela 48 (Km 20 Bustillo), Gimnasio Municipal 3 (San Francisco III), Escuela 295 (Barrio Mutisias), Escuela 328 (Elordi y Mascardi), Escuela Especial 6 (Onelli y 2 de Agosto), Gimnasio Las Quintas (Brown y Onelli), Escuela 320 (Onelli y Sargento Osses), Gimnasio Municipal 2 (Rolando y La Paz) y Escuela de Virgen Misionera (Barrio Virgen Misionera).

Por su parte, la Secretaría organizó el torneo de fútbol barrial, donde los chicos se juntan en los barrios de la ciudad y se anotan para participar.

Durante 2008, alrededor de cinco mil quinientos chicos disfrutaron de la pileta municipal. En tanto, en las playas largas concurrieron por día mil quinientas personas y en las cortas unas ochocientas.

Las playas balnearias municipales fueron playa centenario (Ñireco), playa del Centro (Frente al Centro Cívico), playa Bonita (Km 7,500), playa Bahía Serena (Km 12,500), playa Los Coihues (Los Coihues), playa Lago Moreno (Lago Moreno Este), y playa Club de Regatas (Km 20).

Medidas de prevención

Con el objetivo de garantizar un eficiente operativo de seguridad en playas y en el natatorio municipal, la Secretaría de Deportes local lanzó una serie de medidas de prevención destinadas a residentes y turistas, que apuntaron a generar conciencia en los bañistas y así evitar accidentes dentro y fuera del agua.

Además, se aplicaron los siguientes programas:

Escuela Municipal de Montaña

Está destinada a chicos de 10 A 15 años, de 14 a 18, en el Km. 10 de Av. E. Bustillo. Se realizan caminatas, escalada básica en roca y campamento. La inscripción es el 7 de enero.

Programa Compartiendo el verano

Se trata de actividades para personas con capacidades diferentes, en el gimnasio nº1, los martes y jueves, de 10 a 12. La inscripción es el 15 de enero.

Programa Canas al viento

Consiste en actividad física para adultos mayores de 60 años y se realizará en el gimnasio nº1, en Ruiz Moreno y Elflein. Será los martes y jueves de 9 a 10. También se podrá participar de este programa, en el gimnasio nº2, en La Paz y Rolando, los lunes y viernes, en el mismo horario. La inscripción es el 7 de enero.

Programa Bariloche en zapatillas

Está destinado a jóvenes y adultos y el punto de reunión será la Casa del Deporte, en Avenida 12 de Octubre y Rolando, los lunes y miércoles a partir de las 19. Abarcará caminatas, bicicleteadas y gimnasia. La inscripción es el 7 de enero.

Programa Juventud en movimiento

Nuevamente, los gimnasios tuvieron sus puertas abiertas, para adolescentes de 13 a 16 años.

Programa gimnasio de musculación

Dentro de los eventos que ha organizado la Secretaria de Deportes se destacan:

Corrida de Reyes, Escape de la Isla Huemul, Bariloche Classic de Wind Surf, Crono trepada de ciclismo, fútbol callejero, triatlón olímpico de Arelauquen, Tour de las Montañas, Short Triatlón, Desafío Nor patagónico de 4 x 4, Carrera de Autos Sport, carrera de Miguel, Carrera de Ciclismo Bariloche Pilaniyeu, Novena Regata Internacional, Torneo Ciudad de Bariloche de Tenis de Mesa, Torneo Aniversario Bariloche de Natación, campeonato de Enduro Patagónico, Jornadas Recreativas Rotary Club, Torneo Aniversario de Bariloche de Ajedrez, Tetratlón de torneo nacional de pista de Hockey, Regata semana de Austria, Concurso de Hacheros, torneo Provincial de Patín, Doble Pilcaniyeu Histórica de Motociclismo, Copa Master de Motocross, Fútbol, Femenino, Club San Lorenzo de Almagro,

Dirección de Gobierno (Tránsito)

El informe elaborado por el Director de Gobierno, a cargo de Tránsito, contempla acciones de gobierno realizadas por el área desde Enero/2005 al 31/05/2008,

Ordenamiento Administrativo y Manual de Procedimientos.

a) Se procedió al armado de legajos de los distintos servicios, Taxis, Remises, Turismo

Aventura 4x4 , Transporte Escolar, Vehículos de Alquiler sin chófer y Texiflet, con

actualización de documentación.

b) Se dictaron cursos de capacitación al personal y entrega de Manual de procedimientos.

c) Se creó el Tribunal de Faltas Municipal N° II

d) Se optimizo el funcionamiento y la atención al publico del Área Licencia de Conducir y Habilitación de Servicios; se agregó el día sábado para la atención al público en el área licencias.

f) Se creó la Escuela Vial Municipal.

g) Atención Personalizada de los distintos servicios municipales.

h) Implementación del Examen teórico – Múltiple Choise.

i) Se creo con Inspectores de Transito el grupo de educadores viales para dar charlas en las escuelas constantemente.

j) Se genero un archivo de documentación de las distintas habilitaciones.

k) Reglamentación de la estructura de la Dirección. RES.66-I-07

Política Vial Implementada

a) Plan de semaforización en sectores conflictivos y de mayor accidentología con peatones (Pendiente de colocación: Ruta 40 y Beschedt y Ruta 40 Norte e Ingreso a Terminal de Ómnibus).

b) Plan de Educación Vial en Colegios Públicos y Privados. Juntamente con el Grupo Bariloche Segura, se visitaron 40 colegios ; se dieron charlas, se les entregó

material bibliográfico para que posean su propia biblioteca vial (Manual de Seguridad y Educación Vial, Manual de Prevención de Accidentes, Manual de Uso y Reglamentación de Bicicletas y Manual de Cuidándonos para alumnos de 5º grado); y se realizaron muestras de los trabajos prácticos de los alumnos y se realizaron trabajos viales en las escuelas, atendiendo los reclamos de los alumnos.

c) Reorganización y creación de nuevas Paradas de Taxis.

d) Pintado de sendas peatonales.

e) Convalidación y Retención de Licencias de Conducir de otras localidades.

f) Controles Permanentes Diurnos y Nocturnos de Seguro, Licencia y Tarjeta Verde.

g) Controles de Alcoholemia.

h) Capacitación de Personal de Transito en otras localidades.

i) Plan de Retención Preventiva de vehículos sin: Seguro, Tarjeta Verde, Licencia de conducir y vehículos con deficiencias mecánicas que pongan en riesgo la seguridad vial del conductor y terceros.

j) Plan de necesidades de Obras Viales para S. C. de Bariloche (entregado a Obras y Servicios Públicos).

k) Se generaron herramientas legislativas como ser: Ordenanzas de:

Regular el Servicio de Taxis – ORD. 1519-CM-05

Regular el Servicio de Remises – ORD. 1520-CM-05

Reglamentar el Uso de Bochas (defensa antirreglamentaria) – ORD. 1546-CM-05 y ORD. 1606-CM-06.

Entrega de nuevas habilitaciones (45 de taxis y 15 remises) – ORD. 1557-CM-05

Prohibición de Unidades de Gran Porte en el radio céntrico (3 ejes-doble piso) ORD.1609-2006.

Texto Ordenado de Taxis – ORD. 1629-CM-06.

Resoluciones:

Reglamentación de Circulación 5 esquinas (Diagonal Capraro, Moreno Elordi).

Prohibición del Transito Pesado en calle Los Radales. RES. 1880-I-05

Reglamentación de la circulación de micros de gran porte de 2, 3 y 4 ejes – RES 213-I-06.

Reglamentación del Servicio Turismo Aventura 4x4. RES. 2444-I-06.

Reglamentación del ascenso y/o descenso de micros a Piedras Blancas. RES. 853-I-07 y RES. 1139-I-07.-

Audiencia Pública “Solicitud Aumento Tarifa Taxi” RES. 854-I-07.

Reglamentación Sentido de Circulación Calle Belgrano y 20 de Febrero- RES. 1334-I-07.

Reglamentación Traslado Punto a Punto de Remises. RES. 1646-I-07.

Reglamentación del Uso del Cartón Identificadorio para Taxis. RES.2099-I-07.

Reglamentación y Prohibición de estacionamiento en calle Tucumán. RES.2100-I-07.

Capacitación de Inspectores en el Municipio del Bolsón. RES. 3735-I-07.

Reglamentación cambio de mano calle Juramento RES. 1334-I-07.

Otorgamiento entrega 15 Licencias de Taxis RES.4725-I-07.

Reglamentación circulación horaria calle Cerro Otto RES. 438-I-08.

Reglamentación de los Remises Turísticos Provinciales. RES. 772-I-08.

Reglamentación del Sentido de Circulación de las calles Elflein, Beschedt y Palacios. RES.1156-I-08.

Establecer Parada del Paseo Ciudadano RES. 2140-I-2008.

l) Se dio inicio al Plan de señalización de calles y reglamentación del sentido de circulación.

m) Se realizaron campañas masivas de Educación Vial; como ser: Sujételos a la Vida, Primer Seminario de Educación Vial, Vive para Contarlo (fundación Mapfre), Vivís en Bariloche Baja un cambio.

n) Se llevo adelante Iniciativa Popular “la Vida Vale”, con el Defensor del Pueblo de la Nación.

ñ) Se realizaron campañas viales televisivas, radiales y entrega de molletera en colegios.

o) Se dio inicio a la creación de los “Padres Guía” que se encargan de la seguridad de los alumnos en la entrada y salida de colegios.

p) Se denunció ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y Justicia a PRUDENXIA SEGUROS por ser una “ESTAFA”. Intervención Juzgado Instrucción N°: 6

q) Por gestiones de la Dirección se equipó con tecnología y bibliográfica a la Dirección de Tránsito, como ser de: 2 (dos) equipos de alcoholemia de última generación con impresora térmica, Un equipo de medición de ruidos (decibelímetro), 5.000 manuales de educación vial para nuestras campañas viales; 10.000 manuales para la escuela vial municipal.

r) Cobro de Tasa de espacio público de camiones y contenedores.

s) Relevamiento y Colocación de lomos de Burro y cartelera.

t) Cambio del Formato de Actas de Infracción.

u) Control y retiro de la vía pública de vehículos abandonados.

Observación:

Se deja constancia que al ingreso de la gestión; en la Dirección de Tránsito se confeccionaban una 4.000 licencias anuales y se confeccionaban una 400 infracciones por mes. A partir de la política de fiscalización implementada los valores de referencia pasaron a 12.000/13.000 licencias anuales y 3.500 Infracciones mensuales. Por falta de seguro, carné de conducir, tarjeta verde, alcoholismo y vehículos con dificultades técnicas/mecánicas se retienen preventivamente y se trasladan a la plazoleta fiscal un promedio de 20 vehículos semanales, detectados en los controles dinámicos.